

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
**RECTORÍA**

PROMULGA ACUERDO N°3367 DE CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE FIJA CALENDARIO ACADÉMICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, PARA LAS CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

---

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981 y 30 de 2023; el decreto supremo N°95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

Promúlgase el acuerdo N°3367 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N°983, de fecha 19 de noviembre de 2024, que aprueba el nuevo texto de Reglamento de Régimen de Estudios de la Universidad de Talca y deja sin efecto la resolución universitaria N°378 de 2024, cuyo texto es el siguiente:

**ACUERDO N°3367**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) La propuesta de la directora de pregrado, que cuenta con la aprobación de la vicerrectora de Formación.
- b) La necesidad de establecer el calendario de actividades académicas de la Universidad de Talca durante el año 2025, para las carreras de formación profesional de pregrado.
- c) Lo dispuesto en el artículo 35 letra f) del Estatuto de la Universidad de Talca.

**SE ACUERDA:**

- 1) Fijar el siguiente calendario académico, correspondiente al año 2025, para las carreras de formación profesional de pregrado de la Universidad de Talca:



<b>Calendario académico 2025</b>		
<b>ID</b>	<b>Mes</b>	<b>Actividad</b>
	<b>MARZO</b>	
1	03	Inicio de actividades universitarias para el año académico.
2	03 al 21 de marzo	Período de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos anuales, semestrales y trimestrales 2025-1 por parte de los directores de Escuela, Departamentos, Institutos y Programas.
3	05	Habilitación de estudiantes en <i>Educandus</i> , módulos anuales, semestrales y trimestrales.
4	10 al 14	<b>Bienvenida estudiantes de primer año e inicio de actividades de transición.</b> Las carreras que lo deseen podrán contactar al estudiantado para dar la bienvenida e iniciar actividades a partir del 5 de marzo.
5	14	Fin del plazo para solicitar equivalencias curriculares para estudiantes de ingreso regular en la respectiva Escuela.
6	14	Determinación de estudiantes eliminados por Art. 31 letra b) del Reglamento de Régimen de Estudios.
7	14	Plazo final para renuncia a la Carrera alumnos nuevos Art.31 bis del Reglamento Régimen de Estudios.
8	14	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes de reincorporación relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios para primer período académico.
9	<b>17 de marzo al 18 de julio</b>	<b>Periodo académico módulos del primer semestre.</b>
10	<b>17 de marzo al 19 de diciembre</b>	<b>Período académico módulos anuales.</b>
11	<b>17 de marzo al 06 de junio</b>	<b>Período académico módulos del primer trimestre.</b>
12	24	Fin del plazo de presentación en el Departamento de Registro Académico de expedientes de titulación para ceremonia de Titulación y Graduación del primer semestre.
13	24	Fin del plazo para informar cambio de idioma extranjero en el Programa de Idiomas para el primer semestre.
14	28	Fin del plazo emitir resolución por parte de la Vicerrectoría de Formación para equivalencias curriculares para estudiantes de ingreso regular.
	<b>ABRIL</b>	
15	04	Fin del plazo ingreso de la calendarización de los módulos de período primer período (semestrales, anuales y trimestrales).



16	01 al 30	Convocatoria a Programas de Movilidad Internacional de pregrado para estudiantes Universidad de Talca. Correspondiente a convocatoria del primer semestre.
17	08 al 10	Actividades recepción estudiantes de primer año. Suspensión de evaluaciones y todas las actividades docentes de pregrado a partir de las 13:00 horas.
18	10	Inauguración del año académico. Suspensión de actividades a partir de las 11:00 hasta las 13:00 horas “Se ratificará fecha y confirmará horario”
19	14	Fin del plazo de presentación a la Vicerrectoría de Formación, solicitudes de modificación de planes de formación para para ser implementados en el segundo semestre o creación de planes nuevos para el año siguiente.
20	17	Suspensión de actividades docentes a partir de las 13:00 horas.
21	17	Fin plazo para ingresar solicitud suspensión de estudios por sistema para el primer semestre con aprobación de unidades validadoras.
22	18	Feriado Viernes Santo.
23	19	Feriado Sábado Santo.
24	28 al 30	Semana de aprendizaje autónomo y de autocuidado <sup>1</sup> .
	<b>MAYO</b>	
25	01	Feriado día del trabajo.
26	02 y 03	Receso universitario.
27	16	Fin del plazo para acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del primer trimestre.
28	16	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para los módulos trimestrales, semestrales y anuales cursados el segundo semestre del año académico anterior.
29	05 al 30	Período de ajustes a la planificación docente de módulos para el segundo semestre y segundo trimestre.
30	21	Feriado Día de Glorias Navales.
31	23 al 30	Proceso de evaluación de la docencia para módulos del primer trimestre.
	<b>JUNIO</b>	

<sup>1</sup> Semana de aprendizaje de autónomo y de autocuidado: espacio determinado para el trabajo autónomo de las y los estudiantes que en función de sus necesidades permitirá ponerse al día en los compromisos académicos y desarrollar actividades de autocuidado. Las evaluaciones deberán planificarse excluyendo esta semana a excepción de las carreras de Derecho Talca y Derecho Santiago.



32	06	Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y cierre de los módulos por parte de docentes responsables módulos impartidos en el primer trimestre.
33	09	Proceso de cierre del primer trimestre y cálculo de situación académica estudiantes que cursaron módulos en primer trimestre.
34	09	Carga de módulos segundo trimestre a <i>Educandus</i> .
35	10	Proceso de cálculo de puntaje de prioridad y avance curricular a estudiantes primer trimestre.
36	11	Fin plazo presentación solicitudes de reincorporación por parte de estudiantes, relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el segundo trimestre.
37	11	Proceso de inscripción de módulos para el segundo trimestre por parte de los estudiantes. (Toma de ramos).
38	12 al 13	Periodo de presentación de solicitudes de excepción por parte de los estudiantes, vinculadas al proceso de inscripción de módulos del segundo trimestre (por sistema).
39	13	Habilitación de estudiantes en <i>Educandus</i> módulos segundo trimestre.
40	16	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes de reincorporación relacionadas con el Art.32 (decanos) y Art. 42 (directores de escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el segundo trimestre.
41	16 al 19	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos del segundo trimestre por parte de los directores de escuela.
42	16 al 18	Plazo extendido para evaluaciones opcionales módulos trimestre 1 según planificación de las respectivas Escuelas.
43	19	Fin de plazo para ingreso de calificaciones de estudiantes que rinden evaluación opcional en plazo extendido trimestre 1 y migración de notas por parte del o la docente responsable.
44	<b>16 de junio al 12 de septiembre</b>	<b>Período académico módulos del segundo trimestre.</b>
45	20	Feriado Día nacional de pueblos indígenas.
46	21	Receso universitario.
47	27	Fin del plazo para ingresar solicitudes de eliminación de inscripción por Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del primer semestre.
48	29	Feriado San Pedro y San Pablo.
	<b>JULIO</b>	



49	04	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el segundo trimestre.
50	07 al 11	Proceso de evaluación de la docencia para los módulos del primer semestre.
51	16	Feriado día de la Virgen del Carmen.
52	18	Fin de plazo ingreso calificaciones y migración de notas por parte del docente responsable, módulos del primer semestre.
53	21 al 25	Receso de invierno. Suspensión de todas las actividades académicas y administrativas.
54	21 al 26	Vacaciones de invierno estudiantes módulos trimestrales
55	21 de julio al 08 de agosto	Vacaciones de invierno estudiantes módulos semestrales y anuales.
56	28	Reinicio actividades módulos trimestrales
57	28 al 31	Proceso de cierre de primer semestre, cálculo de situación académica, cálculo de puntaje de prioridad y avance curricular de estudiantes que no rinden evaluación opcional.
58	28 al 30	Plazo extendido para evaluaciones opcionales para cursos primer semestre según planificación de las respectivas Escuelas, Departamentos, Institutos y Programas.
59	30	Fin de plazo ingreso calificaciones de evaluaciones opcionales en plazo extendido primer semestre y cierre de por parte del docente responsable.
60	31	Actualización de cálculo de situación académica estudiantes que rindieron evaluaciones opcionales en plazo extendido primer semestre.
61	31	Carga de módulos a <i>Educandus</i> del segundo semestre.
	<b>AGOSTO</b>	
62	01	Actualización de puntaje de prioridad y avance curricular a estudiantes que participarán en proceso de inscripción de módulos segundo semestre.
63	01	Fin plazo presentación solicitudes de reincorporación por parte de los estudiantes, relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el segundo semestre.
64	04 al 09	Proceso de inscripción de módulos para el segundo semestre por parte de los estudiantes (Toma de ramos) e ingreso de solicitudes de excepción por sistema.
65	08	Habilitación de estudiantes en módulos de segundo semestre en <i>Educandus</i> .



66	08	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el primer trimestre.
67	11	Reinicio de actividades módulos anuales.
68	<b>11 de agosto al 19 de diciembre</b>	<b>Periodo académico módulos del segundo semestre.</b>
69	11 al 13	Periodo de presentación de solicitudes de excepción por parte de los estudiantes, vinculadas al proceso de inscripción de módulos segundo semestre (por sistema).
70	14 al 22	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos segundo semestre por parte de los directores de Escuela, Departamento, Institutos y Programas.
71	14	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes de reincorporación relacionadas con el Art.32 (decanos) y Art. 42 (directores de escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el segundo semestre.
72	15	Feriado del Día de Asunción de la Virgen.
73	16	Receso.
74	18 al 29	Período de ajustes en planificación docente de módulos para el tercer trimestre.
75	18	Fin del plazo para informar cambio de idioma extranjero en el Programa de Idiomas para el segundo semestre
76	22	Fin del plazo para acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, segundo trimestre.
77	25	Fin del plazo de presentación en el Departamento de Registro Académico de expedientes de titulación para ceremonia de Titulación y Graduación del segundo semestre.
	<b>SEPTIEMBRE</b>	
78	01	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el segundo semestre.
79	01 al 05	Proceso de evaluación de la docencia para módulos del segundo trimestre.
80	12	Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y cierre de los módulos por parte del docente responsable módulos impartidos en el segundo trimestre.
81	15 al 19	Receso de fiestas patrias.
82	22 al 23	Proceso de cierre del segundo trimestre, cálculo de situación académica, puntaje de prioridad y avance curricular estudiantes que rinden módulos trimestrales.
83	22	Carga de módulos tercer trimestre a <i>Educandus</i> .
84	24	Fin plazo presentación solicitudes de reincorporación por parte de los estudiantes, relacionadas con Art. 32 y



		Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el tercer trimestre.
85	24	Proceso de inscripción de módulos para el tercer trimestre por parte de los estudiantes. (Toma de ramos).
86	22 al 24	Plazo extendido para evaluaciones opcionales módulos trimestre 2 según planificación de las respectivas Escuelas.
87	25	Fin de plazo para ingreso de calificaciones de estudiantes que rinden evaluación opcional en plazo extendido trimestre 2 y migración de notas por parte del o la docente responsable.
88	25 al 26	Periodo de presentación de solicitudes de excepción por parte de los estudiantes, vinculadas al proceso de inscripción de módulos del tercer trimestre (por sistema).
89	26	Habilitación de estudiantes en <i>Educandus</i> módulos tercer trimestre.
90	26	Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes de reincorporación relacionadas con el Art.32 (decanos) y Art. 42 (directores de escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el tercer trimestre.
91	<b>29 de septiembre al 19 de diciembre</b>	Período académico módulos del tercer trimestre
92	29 septiembre al 03 de octubre	Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos del tercer trimestre por parte de los directores de Escuela, Departamentos, Institutos y Programas.
93	29 de septiembre al 01 de octubre	Plazo extendido para evaluaciones opcionales módulos trimestre 2 según planificación de las respectivas Escuelas
	<b>OCTUBRE</b>	Fin de plazo para ingreso de calificaciones
94	02	Fin de plazo para el ingreso de calificaciones de estudiantes que rinden evaluación opcional en plazo extendido trimestre 2 y migración de notas por parte del o la docente responsable.
95	01 al 31	Convocatoria a Programas de Movilidad Internacional de pregrado para estudiantes Universidad de Talca Correspondiente a convocatoria del segundo semestre.
96	03	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el primer semestre.
97	03	Fin plazo para ingresar solicitud suspensión de estudios segundo semestre con aprobación de unidades validadoras (fecha por confirmar según calendario MINEDUC).



98	10	Fin del plazo de presentación a la Vicerrectoría de Formación, solicitudes de modificación de planes de formación para ser implementados en el primer semestre del año siguiente.
99	12	Feriado por el Encuentro de dos mundos.
100	17	Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el tercer trimestre.
101	21 al 23	Suspensión de actividades docentes desde las 13:00 horas y suspensión de evaluaciones durante todo el día.
102	23	Acto Académico. XLIV Aniversario de Universidad de Talca. "Se ratificará fecha y confirmará horario".
103	31	Feriado por Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.
	<b>NOVIEMBRE</b>	
104	01	Feriado del Día de Todos los Santos.
105	03 al 28	Proceso de planificación docente de módulos para el período académico 1 del año siguiente (módulos anuales, semestrales y trimestrales).
106	28	Fin del plazo para ingresar solicitudes eliminación de inscripción de módulos por Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, módulos del tercer trimestre, segundo semestre y anuales.
	<b>DICIEMBRE</b>	
107	01	Fin de plazo para recepción de solicitudes ingreso especial de Talentos para ingreso año siguiente.
108	05	Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el segundo trimestre.
109	05 al 12	Proceso de evaluación de la docencia para los módulos del tercer trimestre, segundo semestre y anuales.
110	08	Feriado Inmaculada Concepción.
111	15 al 19	Plazo para aplicar exámenes de suficiencia para postulantes a ingreso especial talentos año siguiente.
112	19	Fin de plazo ingreso calificaciones y migración de notas por parte del docente responsable, módulos del primer semestre, tercer trimestre y anuales.
113	22 al 24	Proceso de cierre de período académico, cálculo de situación académica, cálculo de puntaje de prioridad y avance curricular de estudiantes que no rinden evaluación opcional (módulos semestrales, anuales y trimestrales).
114	24	Suspensión de actividades docentes y administrativas a partir de las 12:00 horas.
115	25	Feriado de Navidad.



116	26 al 27	Receso universitario.
117	29 al 31	Plazo extendido para evaluaciones opcionales para cursos del segundo semestre, tercer trimestre y anuales según planificación de las respectivas Escuelas, Departamentos, Institutos y Programas.
118	31	Fin de plazo ingreso calificaciones de evaluaciones opcionales y cierre de por parte del docente responsable.
119	31	Suspensión de actividades docentes y administrativas a partir de las 12:00 horas.
	<b>ENERO 2026</b>	
120	01	Feriado Año nuevo.
121	02 al 03	Receso universitario.
122	05	Carga de módulos a <i>Educandus</i> , anuales, trimestrales y semestrales.
123	05 al 09	Actualización de cálculo de situación académica, puntaje de prioridad y avance curricular estudiantes que rindieron evaluaciones opcionales en plazo extendido.
124	12 enero al 02 de marzo 2026	Proceso de matrícula estudiantes antiguos que cuenten con cálculo de situación. Proceso de matrícula estudiantes ingresos especiales: segundo año, traslado, transferencia y otros.
125	12 al 17	Proceso de inscripción de módulos: anuales, semestrales y trimestrales por parte de los estudiantes (toma de ramos) en ingreso de solicitudes de excepción por sistema.
126	16	Fin del plazo de presentación en las Escuelas de solicitudes de ingreso especial junto con sus equivalencias para: 2° año, traslado, transferencia y otros.
127	16	Fin de plazo de presentación solicitudes por parte de los estudiantes, relacionados con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el primer semestre en la Decanatura.
128	19 al 30	Proceso de matrícula estudiantes nuevos admisión 2026 (Por confirmar de acuerdo con calendario DEMRE admisión 2026).
129	20 al 22	Período de presentación de solicitudes de excepción por parte de los estudiantes, vinculadas al proceso de inscripción de módulos anuales, semestrales y trimestrales 2026-1 (por sistema).
130	23 al 30	Inicio período de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos 2026-1 (anuales, semestrales y trimestrales) por parte de los directores de Escuela, Departamento, Institutos y Programas.



131	23	Resoluciones de postulaciones y reconocimiento de equivalencias para ingreso especial: 2° año, traslado, transferencia y otros en la Facultad (Comisión Art. 10 del Reglamento de Régimen de Estudios).
132	26	Fin del plazo para el envío a la Vicerrectoría de Pregrado del acta final de aprobación o rechazo de las solicitudes ingreso especial y equivalencias para: 2° año, traslado, transferencia y otros. (Comisión Art. 10 del Reglamento de Régimen de Estudios).
133	<b>30 enero al 27 febrero 2026</b>	<b>Receso de verano</b>

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IHF/xsmf

